



FE DE ERRATAS

El día 15 de junio de 2025 se han publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en el concurso sujeto a procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada del expediente MM/2025/000088, correspondiente a la contratación del Servicios de la especialidad de psiquiatría y psicología, en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de Ávila, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Castro-Urdiales, Girona, León, Madrid, Mérida, Miranda de Ebro, Murcia, Olot, Palencia, Salamanca, Valladolid, Vigo, Torrelavega y Santander para Mutua Montañesa, Mutua Colaboradora con la seguridad social nº 7.

Por contener dichos documentos algún error, se procede a su corrección según el siguiente detalle:

En la fe de erratas publicada el día 24 de julio de 2025.

Donde se lee:

LOTE	ROL	Nº ROLES	REQUISITOS
TODOS	Psiquiatra <u>clínicos/forenses</u>	Mínimo 10	■ Titulación y colegiación en base a la legislación vigente
TODOS	Psicólogo/a <u>clínicos/forenses</u>	Mínimo 10	■ Titulación y colegiación en base a la legislación vigente
TODOS	Neuropsicólogo	Mínimo 10	Titulación y colegiación en base a la legislación vigente

Debe leerse:

LOTE	ROL	Nº ROLES	REQUISITOS
TODOS	Psiquiatra <u>clínicos/forenses</u>	Mínimo 10	■ Titulación y colegiación en base a la legislación vigente
TODOS	Psicólogo/a <u>clínicos/forenses</u>	Mínimo 10	■ Titulación y colegiación en base a la legislación vigente
TODOS	Neuropsicólogo	Mínimo 1	■ Titulación y colegiación en base a la legislación vigente

Santander, a 29 de julio de 2025.

El Órgano de Contratación de Mutua Montañesa